



Convocatoria 2021

PARA SELECCIONAR DELEGADOS
JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN EN EL
FORMATO VIRTUAL A LA DELEGACIÓN
DE MÉXICO QUE PARTICIPARÁ EN EL 76°
PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS (AGONU).



**IME**
INSTITUTO DE
LOS MEXICANOS
EN EL EXTERIOR**imjuve**
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**CDPIM**COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO**INSTITUTO
MATÍAS
ROMERO**

El Gobierno de México promueve la participación de las juventudes mexicanas en espacios internacionales como la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU). El programa "Delegados Juveniles" permite que personas jóvenes mexicanas tengan la oportunidad de conocer el trabajo de este organismo multilateral en el que se deliberan temas globales prioritarios.

La convocatoria incluye tres categorías de participación: Delegados Juveniles, Delegados Juveniles Indígenas y Afromexicanos y Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos. Lo anterior a fin de garantizar que personas jóvenes indígenas, afro-mexicanas y representantes de la comunidad migrante mexicana en Estados Unidos, incluyendo personas beneficiarias de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y personas mexicanas en situación migratoria irregular puedan formar parte de la delegación que representará a México en el 76° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU (76AGONU).

Con fundamento en diversas resoluciones de la AGONU, que invitan a los Estados a considerar la posibilidad de hacerse representar por jóvenes, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el Instituto Matías Romero (IMR), el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) – sectorizado a la Secretaría de Bienestar-, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), convocan al proceso de selección de tres representantes juveniles- en las categorías Delegados Juveniles (1), Delegados Juveniles Indígenas y Afromexicanos (1) y Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos (1), quienes se integrarán de forma virtual a la Delegación de México en el 76AGONU, por un lapso de tres semanas.

Sin embargo y derivado de la situación que prevalece a nivel internacional de la pandemia de COVID-19, en atención a las disposiciones sanitarias y de seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en torno a la realización de las 76AGONU, así como de los esfuerzos de la organización de adoptar las medidas necesarias para seguir reduciendo la propagación de la COVID-19, las Instituciones convocantes consideraron pertinente la realización de la presente edición de manera VIRTUAL a fin de que las y los jóvenes puedan seguir participando en las discusiones en el marco de la citada reunión priorizando su salud y de los de su entorno.

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. Tener nacionalidad mexicana por nacimiento o naturalización.
2. Tener entre 18 y 24 años cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria.
3. Dominio del idioma español. Adicionalmente, se tomará en cuenta el nivel de conocimiento del idioma inglés.
4. Presentar solicitud de inscripción a través del registro en línea. (Ver apartado III Medios y Periodo de Inscripción).
5. Redactar un ensayo sobre alguno de los temas contenidos en esta convocatoria en idioma español. En el caso de la categoría Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos el ensayo podrá ser presentado en inglés o español (Ver Anexo 1.- Lineamientos y temática del ensayo).
6. Video postulación (Ver Anexo 2.- Guía para la preparación y entrega de video postulación).
7. Curriculum Vitae en Formato Único (Ver Anexo 3).
8. Tener disponibilidad para participar en una entrevista, por videoconferencia, para la fase dos del proceso de selección.
9. Tener capacidad de análisis, visión general de los temas de la Asamblea General y habilidad para trabajar en equipo.
10. Entregar cartas de declaraciones: Declaración de no tener conflicto de interés; Declaración bajo protesta de decir verdad sobre la información provista en la presente postulación (ver Anexo 4).
11. Contar con compromiso y motivación para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito personal, social, profesional, cultural y hacer escuchar la voz de la juventud mexicana en el ámbito internacional.
12. Presentar toda la documentación solicitada. No se considerarán expedientes que estén incompletos, que no cumplan con los requisitos, ni que se presenten fuera del tiempo establecido. (Ver el apartado II Documentación).

Importante:

- ▶ En caso de resultar seleccionados (as), deberán:
 1. Contar con disponibilidad de tiempo para atender las capacitaciones y las reuniones en el marco de la 76AGONU.
 2. Tener acceso a herramientas de tecnología (computadora con acceso a audio y video y conexión a internet) para tomar las capacitaciones y atender las reuniones virtuales en el marco de la 76AGONU.
- ▶ En caso de NO resultar seleccionados en esta convocatoria, las y los candidatos con las puntuaciones más altas, podrán ser considerados para participar en diversas convocatorias de eventos multilaterales relacionados con la juventud, de conformidad con las necesidades identificadas por la Misión Permanente de México ante la ONU.
- ▶ La incorporación de las y los seleccionados a la Delegación Mexicana, así como las fechas y modalidades de participación, estarán sujetas a las restricciones sanitarias y protocolarias que establezca la ONU.

Nota:

- ▶ No podrán participar servidoras ni servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública Federal, ni trabajadoras o trabajadores de ninguna instancia convocante. En caso de que la o el participante tenga familiares dentro de la Administración Pública Federal, deberá informarlo a través de la Carta de no Conflicto de Interés al momento de envío de la solicitud para garantizar la transparencia del proceso, en ningún caso, esto significará ventaja o desventaja para las y los postulantes.
- ▶ No podrán postularse personas que hayan sido beneficiarias del programa de Delegados Juveniles ONU en ediciones anteriores.



II. DOCUMENTACIÓN:

Requisitos	Documentos
Nacionalidad mexicana por nacimiento o naturalización, de entre 18 años y hasta 24 años cumplidos al cierre de la convocatoria.	<p>1. Copia de acta de nacimiento o documento de naturalización.</p> <p>En el caso de residentes en Estados Unidos se aceptará también Pasaporte y/o matrícula consular de alta seguridad.</p>
Ser estudiante de instituciones públicas o privadas, con al menos 90% de los créditos del último nivel de educación media superior, o haber concluido recientemente sus estudios universitarios.	<p>2. Presentar comprobante oficial del nivel de estudios, por ejemplo, constancia académica, constancia de calificaciones, oficio expedido por la universidad, constancia de créditos, título o cédula profesional, entre otros.</p> <p>Escanear y enviar los documentos que brinden evidencia del nivel de estudios que se señala en el registro y del promedio académico (en un solo PDF).</p>
Los y las residentes en Estados Unidos deberán contar por lo menos con 90% de créditos de estudios de preparatoria (<i>High School</i>).	<p>3. Carta de motivos, en español, con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo, justificada y márgenes de 2.5 centímetros). En el documento no deben figurar el nombre ni la institución del postulante.</p> <p>Las personas residentes en Estados Unidos podrán presentar la carta de motivación en inglés.</p> <p>La carta debe destacar los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Interés por participar en el programa. ▶ Identificar algún reto relacionado con la juventud en el ámbito internacional con el que sienta compromiso y mencionar acciones que llevaría a cabo para atenderlo. ▶ Explicar por qué debería ser seleccionada o seleccionado. ▶ ¿Cuál es el valor agregado de su participación en la Delegación Mexicana? ▶ ¿De qué manera esta experiencia sería útil para sus planes futuros?
Motivación para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito personal, social, profesional, cultural y hacer escuchar la voz de la juventud mexicana en el ámbito internacional.	<p>4. Presentar copia de comprobante de domicilio en México, no mayor a tres meses (agua, luz, teléfono fijo, etc.).</p> <p>Para las juventudes indígenas y fromexicanas, es necesario considerar que pueden exhibir constancia de domicilio o residencia emitida por una autoridad comunitaria.</p> <p>Las personas residentes en Estados Unidos deberán acreditar domicilio en Estados Unidos, mediante copia de comprobante no mayor a tres meses (agua, luz, teléfono fijo, etc.), o copia de matrícula consular de alta seguridad</p> <p><u>Nota: no es necesario ser titular del comprobante de domicilio.</u></p>
Acreditar domicilio.	<p>5. Máximo una cuartilla en el formato solicitado.</p> <p><u>Anexo 3. - Formato único de CV.</u></p>
Enviar curriculum vitae en español.	<p>6. Redactar un ensayo de acuerdo con la temática especificada en el <u>Anexo 1.-Lineamientos y temática del ensayo.</u></p> <p>Deberá estar escrito en español. Las personas residentes en Estados Unidos podrán presentar el ensayo en inglés o español.</p>
Ensayo.	<p>7. Grabar un video que cumpla con las especificaciones para carga y protección de datos personales especificadas en el <u>Anexo 2.- Guía para la preparación y entrega de video postulación.</u></p> <p>Posteriormente, cargar únicamente la liga URL del video de máximo un minuto y medio (90 segundos) de la propuesta en la plataforma <i>YouTube</i>.</p>
Video.	<p>8. Los ejemplos de cartas declaraciones se encuentran en <u>Anexo 4. Ejemplos sugeridos de cartas Declaraciones.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de no tener conflicto de interés. - Declaración bajo protesta de decir verdad sobre la información provista en la presente postulación
Declaraciones.	<p>Incluir copia de identificación oficial</p>



Es importante llevar a cabo el correcto registro en la plataforma-formulario disponible en delegadosjuveniles.imjuventud.gob.mx, ya que de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de dictamen y selección.

Toda la documentación deberá ser cargada en formato PDF. **Ningún documento deberá exceder de 1MB.**

El simple registro en línea no crea derecho a obtener algún apoyo de las autoridades convocantes.

Las personas que resulten seleccionadas se integrarán en el formato virtual a la Delegación de México que participará en la 76AGONU y no recibirán ningún salario ni sueldo alguno por formar parte del programa.

III. MEDIOS Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción deberá presentarse exclusivamente vía electrónica a través de la liga delegadosjuveniles.imjuventud.gob.mx en la cual se debe realizar el registro y subir los documentos. También la podrás encontrar en www.gob.mx/sre en la sección de "Acciones y Programas", DGVOSC <https://dgvosc.sre.gob.mx/> y en www.gob.mx/imjuve a partir del **lunes 16 de agosto de 2021**. Tendrás para registrarte y enviar toda la documentación solicitada, a más tardar las 17:00 horas (hora del centro de México) del **jueves 2 de septiembre de 2021**.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso a través del registro en línea, por lo que **se sugiere realizar este procedimiento con anticipación.**

No se considerarán trabajos y documentos enviados vía correo electrónico. No se considerará ninguna candidatura que se envíe después de la fecha señalada.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección de las o los delegados en las tres categorías estará a cargo de un Comité de Selección integrado por miembros de las instituciones convocantes.

El Comité de Selección determinará la metodología del dictamen. La decisión del Comité de Selección será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

Conforme al principio de igualdad de género, serán elegibles personas de ambos sexos, incluyendo a personas que pertenezcan a la comunidad LGBTQ+.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos antes señalados, tanto para la integración de expedientes como en lo referente al ensayo y otros insumos, implicará la descalificación inmediata del participante.

V. ETAPAS:

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

Primera Etapa

- ▶ Presentación de postulaciones disponible del lunes 16 de agosto al jueves 2 de septiembre de 2021.
- ▶ Publicación de resultados de la primera dictaminación y horarios de entrevista: lunes 13 de septiembre de 2021 a las 17:00 horas.

Segunda Etapa

- ▶ Entrevistas por video conferencia: miércoles 15 de septiembre de 2021.

Para esta etapa es indispensable contar con un equipo electrónico con conexión a internet y acceso a audio y video.

Las dependencias no serán responsables por incidentes de conexión que puedan ocurrir a las y los participantes durante el tiempo establecido para su entrevista.

Es necesario que las personas seleccionadas para la entrevista tengan interés y conocimiento sustancial sobre el Sistema de las Naciones Unidas, sus instituciones y su labor.

Publicación de resultados

- ▶ Los resultados se publicarán el martes 21 de septiembre de 2021.

Capacitación

Las personas seleccionadas deberán comprometerse a familiarizarse con los temas de la agenda de las Naciones Unidas, mediante el temario y lecturas que se proporcionarán oportunamente vía electrónica.

Asimismo, deberán participar en la capacitación organizada por las dependencias convocantes en el ámbito de su competencia.

- ▶ La capacitación se realizará vía remota el jueves 23 y viernes 24 de septiembre de 2021.



Participación en la 76AGONU

- Participación en formato virtual de delegados juveniles 2021 por 3 semanas como parte de la Delegación Mexicana en la 76AGONU: del miércoles 29 de septiembre al miércoles 20 de octubre de 2021.

La participación virtual estará sujeta a cambios de acuerdo con el calendario de inicio de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

VI. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados de cada etapa serán publicados en las fechas prevista en los siguientes sitios de internet:

- Secretaría de Relaciones Exteriores <http://www.gob.mx/sre>, sección de "Acciones y Programas", DGVOSC <https://dgvosc.sre.gob.mx/>
- Instituto Mexicano de la Juventud www.gob.mx/imjuve
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas <https://www.gob.mx/inpi> y a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas

VII. LAS PERSONAS SELECCIONADAS DEBERÁN:

- Firmar una carta-compromiso mediante la cual adquieren una serie de obligaciones de desempeño profesional y conducta personal que deberán observarse desde el momento en que resultan seleccionadas o seleccionados y hasta la conclusión de sus tareas como delegadas o delegados juveniles.
- Presentar de manera electrónica un informe escrito, a más tardar tres semanas después de concluida su participación. Fecha límite de presentación del informe: viernes 19 de noviembre de 2021.

VIII. CALENDARIO GENERAL:

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación de convocatoria	Lunes 16 de agosto, 12:00 horas.
Cierre de convocatoria	Jueves 02 de septiembre, 17:00 horas.
Publicación de resultados de la primera etapa	Lunes 13 de septiembre, 17:00 horas.
Entrevista vía zoom	Miércoles 15 de septiembre
Publicación de resultados finales	Martes 21 de septiembre
Capacitación	Jueves 23 y viernes 24 de septiembre
Participación de delegados juveniles	Miércoles 29 de septiembre al miércoles 20 de octubre
Fecha límite para entrega de informe escrito	Viernes 19 de noviembre

IX. DUDAS, QUEJAS Y RECOMENDACIONES:

Se pone a disposición de las y los jóvenes participantes de la presente convocatoria, los siguientes datos de contacto para cualquier duda, queja, aclaración o recomendación:

Instituto Mexicano de la Juventud
Subdirección de Asuntos Internacionales
mrodriguez@imjuventud.gob.mx
el. 1500-1300 ext. 1463

Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General de Vinculación con Organizaciones
de la Sociedad Civil
dgvosc@sre.gob.mx

Ciudad de México a 16 de agosto de 2021

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y ha sido organizado como respuesta a los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno de México. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**IME**
INSTITUTO DE
LOS MEXICANOS
EN EL EXTERIOR**imjuve**
Instituto Mexicano de la Juventud**CDPIM**COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO**INSTITUTO
MATÍAS
ROMERO**

ANEXOS

1. Lineamientos y temática del ensayo

Ensayo

Las personas concursantes de las tres categorías deberán desarrollar su trabajo de acuerdo con las siguientes preguntas de ensayo de la categoría en la que pretenda participar:

Delegados Juveniles

- ▶ Ante los retos multidimensionales que impone la pandemia del COVID 19 ¿Qué significa una recuperación sostenible, justa y resiliente para las personas jóvenes?
- ▶ ¿Cómo pueden los Estados Miembros de la ONU garantizar la participación efectiva de los grupos en situación de vulnerabilidad (como pueden ser mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas migrantes, personas LGBTI+, población indígena y afroamericana) en las acciones de recuperación sostenible tras los impactos de la pandemia por COVID-19 desde una perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad?
- ▶ Considerando la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ¿qué acciones recomendarías a los Estados Miembros, para garantizar que las juventudes y la atención a sus problemáticas y prioridades, estén en el centro de una recuperación sostenible, resiliente y justa de la pandemia por COVID-19?

Delegados Juveniles Indígenas o Afrodescendientes

- ▶ ¿Cómo se debe armonizar la relación del Estado con las personas, comunidades y/o pueblos indígenas y afroamericanos, para proteger los derechos humanos, generar la paz social, la buena gobernanza y la sostenibilidad medioambiental?
- ▶ ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para garantizar una participación efectiva de los pueblos indígenas en los mecanismos nacionales e internacionales en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en el contexto generado por la COVID-19?

Delegados Juveniles residentes en los Estados Unidos

- ▶ Qué acciones propondrías a los Estados Miembros de la Organización de Naciones Unidas para atender las necesidades primordiales de la población migrante en todo el mundo y, a su vez, mejorar su condición de vida en los países de destino?

****Pregunta en inglés como apoyo a las y los candidatas que deban responder en dicho idioma.***

- ▶ Which actions would you propose to the United Nations Member States to address the primary needs of migrants around the world, while also improving their living conditions in destination countries?

El ensayo deberá sujetarse a las siguientes especificaciones:

1. Deberá utilizarse fuente Arial número 12, con interlineado a un espacio y medio (1.5), con márgenes normales (2.5 cm superior e inferior, 3 cm a los lados), justificado, en tamaño carta (archivo electrónico en formato .pdf).
2. Deberá mencionarse la categoría de participación.
3. La extensión máxima del ensayo deberá ser de cinco cuartillas sin contar fuentes de información.
4. Sin carátula, sin portada, sin nombre, sin institución educativa u organización.
5. El ensayo de Delegados Juveniles y Delegados Juveniles Indígenas y Afroamericanos deberá estar escrito en español. Los candidatos residentes en Estados Unidos podrán presentar el ensayo en inglés.
6. Incluir al final del documento, carta de cesión de derechos del ensayo en caso de resultar seleccionado (a).

No se considerarán los ensayos que no reúnan estos requisitos.

El trabajo es INDIVIDUAL y responsabilidad de las y los autores; deberá ser inédito, no haber sido presentado, publicado, ni haber obtenido otro premio con ese mismo escrito. Se descalificará cualquier trabajo que haya sido presentado en alguna otra ocasión, así como el que recurra al plagio de información.

Los derechos de uso y reproducción de los trabajos ganadores pasarán a las dependencias convocantes, los que podrán hacer uso de éste con fines de promoción. Se anexa carta ejemplo de cesión de derechos que deberá incluirse al final del documento y no se contabilizará como parte de la extensión del ensayo.



CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL ENSAYO EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO (A

Lugar y fecha

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio de la presente, manifiesto que siendo yo _____, cedo los derechos para uso y reproducción con fines de promoción de las instituciones convocantes del presente Ensayo realizado en seguimiento a los requisitos de postulación de la presente Convocatoria.

PROTESTA

Nombre y apellidos

Firma de conformidad

Adjuntar copia de INE, IFE o pasaporte

NOTA: Este documento es un ejemplo para facilitar el proceso de postulación. Su uso es responsabilidad de la persona firmante.



2. Guía para la preparación y entrega de video postulación

Instrucciones Generales

- Grabar y subir un video en el que aparezca la persona postulante, con **duración máxima de un minuto y medio (90 segundos)**, a la plataforma *YouTube*, en idioma inglés para las categorías Delegados Juveniles y Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos, y será aceptado en español para la categoría Delegados Juveniles Indígenas y Afrodescendientes.

El video deberá contener:

- Presentación.
- Responder por lo menos a dos de las preguntas clave:
 - ¿Qué es para ti lo más relevante de la Asamblea General de la ONU hoy día?
 - ¿Qué importancia tiene la Asamblea General de la ONU para las juventudes?
 - ¿Qué representaría para ti ser parte de la Delegación Mexicana?
 - ¿Cómo aplicarías la experiencia adquirida en el ámbito de acción en el que te desarrollas?
- Señalar por qué debes formar parte de la delegación de México.

***Se recomienda a los postulantes revisar la calidad del video (imagen y sonido antes de subirlo a la plataforma YouTube.**

- Subir el video a la plataforma *YouTube* siguiendo las instrucciones que se encuentran en la sección de esta convocatoria denominada: **¿Cómo subir un video desde tu celular a YouTube?**
- Copiar la liga de URL de tu video en el espacio correspondiente en la página de la convocatoria <https://delegadosjuveniles.imjuventud.gob.mx/>

Otras consideraciones:

- El video deberá grabarse con teléfono celular en posición horizontal utilizando la cámara trasera.
- Revisar que el audio y la iluminación sean las adecuadas para que el video sea claro.
- No utilizar el zoom de la cámara para mayor nitidez.
- No sobrepasar el tiempo de 90 segundos. No se considerarán los videos que excedan el tiempo solicitado.

¿CÓMO SUBIR UN VIDEO DESDE TU CELULAR A YOUTUBE?

1. Crea tu cuenta de YouTube

- Baja la aplicación a tu teléfono, dale **Abrir** y en la parte superior derecha dale click **Acceder**.
- Al abrirse la ventana de inicio de sesión, escribe tu correo electrónico.
 - Si tienes cuenta de Gmail, el mismo correo y la misma contraseña te servirá para Youtube. Digita ambas y luego te llevará a la página de inicio de YouTube.
 - Si no tienes cuenta de Gmail, dale click en **Crear Cuenta**. Se abrirá una página con el formulario de registro, pones tu **Nombre** y **Apellido** y das click en **Crear una cuenta de Gmail**. Escribe el nombre de tu nueva cuenta y crea una contraseña segura. Escribe tus datos de nacimiento y género. Dale click en **Siguiente**. Revisa los Términos de Servicio y la Política de Privacidad. Si estás de acuerdo dale click a **Aceptar**. Se abrirá la página de inicio de YouTube.

2. Crea un Canal de YouTube

- En la página de inicio de YouTube dale click a tu cuenta, la cual encontrarás en la esquina superior derecha.
- Cuando se despliegue el menú de opciones, selecciona la opción de **Crea un canal**.
- Selecciona **Empezar**.
- Elige la opción de **Nombre**.
- Escribe el nombre de tu canal, selecciona la casilla de aceptación de condiciones y dale click en **Crear**. Las preferencias de personalización del canal son opcionales.

3. Sube tu video a tu canal de YouTube

- Entra a tu canal de YouTube
- En la parte inferior central dale click al ícono de **+ o Crear**.
- Escoge **Subir un video**.
- Selecciona el video en tu galería de imágenes.
- Añade un **Título** a tu video. **El título del video debe ser el nombre y apellidos de la persona participante.**
- Añade una **Descripción** a tu video. Debes escribir el nombre del proyecto: **Postulación para el programa Delegados Juveniles ONU 2021.**
- Selecciona en el modo de privacidad la opción **No listado**. En esta opción solamente las personas que tienen la liga específica pueden acceder al video.
- En la parte superior derecha da click en **Siguiente**.
- Selecciona la audiencia.
- Da click en **Subir** o **Guardar**.

4. Comparte la liga de tu video en la plataforma de la convocatoria

- Selecciona los tres puntos verticales que aparecen a la par de tu video.
- Da click en **Compartir**.
- Selecciona la opción de **Copiar vínculo** y pégalo en el espacio correspondiente en la página de la convocatoria.



3. Formato único de *Curriculum Vitae* (una cuartilla)

(Ciudad, entidad federativa, a ___de___ 2021
Delegados Juveniles ONU, edición 2021
Curriculum vitae)

Nombre/s y apellidos

Sexo

Lugar y fecha de nacimiento | Nacionalidad(es) actual(es)

Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección | Teléfonos | Correo electrónico

Educación.

- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades académicas, mentorías, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional.

- Trabajos o actividades laborales.

Actividades de participación social.

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.
- Actividades como voluntario.

Distinciones.

- Participación en concursos / competencias. | Premios y distinciones recibidas.

Habilidades:

- Idioma. | Paquetes computacionales.



4. Ejemplos sugeridos de cartas Declaraciones

DECLARACIÓN DE NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS

Lugar y fecha

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Por medio de la presente, siendo yo, _____, bajo protesta de decir la verdad declaro lo siguiente:

- a) Mi postulación a esta Convocatoria no presenta conflicto de interés de ninguna clase.
- b) No tengo ningún interés familiar o de negocios en el procedimiento de postulación, selección, resolución y participación de la Convocatoria para seleccionar a los y las Embajadoras Juveniles que se integrarán a la Delegación Mexicana que participará en la 76° Asamblea General de las Naciones Unidas.
- c) No tengo relación alguna con ninguna de las personas que trabajan en las instituciones convocantes en la que pudiera resultar beneficiado o beneficiada.

Nombre y apellidos

Firma de conformidad

Adjuntar copia de INE, IFE o pasaporte

NOTA: Este documento es un ejemplo para facilitar el proceso de postulación. Su uso es responsabilidad de la persona firmante.



CARTA PROTESTA DE DECIR VERDAD

Lugar y fecha

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio de la presente, manifiesto que siendo yo _____, declaro, bajo protesta de decir la verdad, que toda la información y documentos que sustentan mi postulación a la presente Convocatoria son verídicos y provistos con buena fe.

PROTESTA

Nombre y apellidos

Firma de conformidad

Adjuntar copia de INE, IFE o pasaporte

NOTA: Este documento es un ejemplo para facilitar el proceso de postulación. Su uso es responsabilidad de la persona firmante.



Aviso de privacidad integral de la Convocatoria para seleccionar Delegados Juveniles 2021 “Delegados Juveniles, Delegados Juveniles Indígenas y Afromexicanos y Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos” que se integrarán a la Delegación de México que participará de manera virtual en el 76° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con domicilio en Plaza Juárez No.20 Col. Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, los cuales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad aplicable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La DGVOSC trata los datos personales con fundamento en el artículo 6 fracción III y 37, fracción II, VI y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y lo establecido en el artículo 28, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

1. Nombre completo
2. Firma autógrafa
3. Género
4. Fecha de nacimiento
5. Edad
6. RFC
7. CURP
8. Domicilio
9. Teléfono
10. Correo electrónico
11. Idioma
12. Educación
13. Trayectoria educativa
14. Video de postulación

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar plenamente al participante y verificar que cumple con cada uno de los requisitos mencionados en la convocatoria, así como verificar que cumpla con los requisitos de registro indicados en la misma.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos recabados serán utilizados con la finalidad de seleccionar a tres representantes juveniles- en las categorías Delegados Juveniles (1), Delegados Juveniles Indígenas y Afromexicanos (1) y Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos (1), quienes se integrarán a la Delegación de México en el 76AGONU.

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, deberá presentar la solicitud respectiva mediante correo electrónico a la Unidad de Transparencia en la siguiente dirección: unidad.transparencia@sre.gob.mx o bien, puede acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, P.B., Col. Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Transferencia de datos personales

Los datos personales serán compartidos con las instancias convocantes: Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU), Delegación de México en la ONU, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el Instituto Matías Romero (IMR), el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) – sectorizado a la Secretaría de Bienestar, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para su revisión y selección de hasta tres representantes de delegados juveniles.



Mecanismos para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales

Usted puede oponerse al tratamiento de sus datos, sin embargo, al ser necesarios para los procesos antes expuestos, la DGVOSC estará imposibilitada para las gestiones respectivas en el caso de ser seleccionado.

En el caso de que haya mandado sus datos para el tratamiento respecto de la Convocatoria para seleccionar Delegados Juveniles 2021 “Delegados Juveniles, Delegados Juveniles Indígenas y Afromexicanos y Delegado Juveniles residentes en Estados Unidos”, usted puede ejercer el derecho de oposición y cancelación del tratamiento de sus datos.

Derivado de lo anterior, se informa que usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), mediante el procedimiento establecido para tal efecto en la LGPDPSO y demás disposiciones aplicables en la materia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) ingresando al vínculo: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Además, puede acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, P.B., Col. Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, se publicarán dichas modificaciones en el sitio web <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>. Se recomienda visitar periódicamente dicho sitio con la finalidad de informarse si ocurre algún cambio al presente.